

**Reporte sobre la  
solvencia y  
condición  
financiera 2021**

**INDICE**

<b>I. Resumen Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>II. Descripción general del negocio y resultados</b>	<b>3</b>
a) Del negocio y su entorno	3
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	5
c) Del desempeño de las actividades de inversión	9
d) De los ingresos y gastos de la operación	12
<b>III. Gobierno corporativo</b>	<b>13</b>
a) Del sistema de gobierno corporativo	13
b) De los requisitos de idoneidad	22
c) Del sistema de administración integral de riesgos	22
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	24
e) Del sistema de contraloría interna	25
f) De la función de auditoría interna	27
g) De la función actuarial	28
h) De la contratación de servicios con terceros	28
<b>IV. Perfil de Riesgos</b>	<b>30</b>
a) De la exposición al riesgo	30
b) De la concentración del riesgo	33
c) De la mitigación del riesgo	33
d) De la sensibilidad al riesgo	35
e) Los conceptos del capital social	35
<b>V. Evaluación de la solvencia</b>	<b>37</b>
a) De los activos	37
b) De las reservas técnicas	39
c) De otros pasivos	43
<b>VI. Gestión de capital</b>	<b>44</b>
a) De los Fondos Propios Admisibles	44
b) De los requerimientos de capital	45
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	48
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	48

## I. Resumen ejecutivo

En cumplimiento a lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) Título 24 “De la Revelación de Información” así como el Capítulo 24.2 “Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera”, Seguros Ve Por Más S.A. Grupo Financiero Ve Por Mas, revela al público en general la información cualitativa de los resultados durante el ejercicio 2021.

Seguros Ve por más, S.A Grupo Financiero Ve Por Más, es una Institución de Seguros 100% mexicana autorizada para la operación de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Automóviles, su antigüedad en el mercado se origina con la constitución de la aseguradora “La Peninsular Compañía de Seguros” que data de 1940, con una trayectoria exitosa ética y profesional la cual ha cambiado de manos de sus accionistas en tres ocasiones, en dos de ellas participando como partes de grupos financieros.

Calificación y comportamiento en el mercado la institución tiene al 31 de diciembre de 2021, una calificación crediticia de “A(mex)” emitida por la calificadora Fitch, como reflejo de su capacidad y solvencia para hacer frente a sus obligaciones financieras.

La totalidad de la gama de productos que comercializa la Aseguradora se encuentran debidamente registrados conforme a la normatividad.

Seguros Ve Por Más, S.A Grupo Financiero Ve por más, tiene como objetivo un crecimiento sólido apoyándose en la experiencia y especialización que muestra su trayectoria.

Específicamente durante 2021, su producción refleja un incremento del 10% respecto a 2020, lo cual nos ha posicionado en el lugar 25 en el sector.

Es importante señalar que la solidez financiera también es una prioridad en nuestra estrategia de crecimiento, por lo que al cierre de 2021 tiene un índice de cobertura de 5.78 veces de su requerimiento de capital.

De igual forma el índice de cobertura de la base de inversión de reservas técnicas es de 1.15 veces.

Asimismo, como parte de los resultados de la prueba de solvencia dinámica observados, tanto en el escenario base como en los escenarios adversos factibles que fueron formulados sobre los diversos factores de riesgo, presentan una situación financiera satisfactoria, lo cual le permiten a la Institución, cumplir con todas sus obligaciones futuras y bajo el escenario base, los fondos propios admisibles son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de los próximos cinco ejercicios.

## II. Descripción General del Negocio y Resultados

### a) Del negocio y su entorno

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, está autorizada legalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; con Domicilio de sus oficinas centrales, ubicado en Paseo de la Reforma No. 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. También cuenta en el interior del País con oficinas de servicio, venta y atención de siniestros en las siguientes localizaciones:

- Mérida, Yucatán
- Guadalajara, Jalisco
- Monterrey, Nuevo León
- Querétaro Querétaro
- Puebla, Puebla
- Campeche, Campeche
- Cancún, Quintana Roo
- León, Guanajuato
- San Luis Potosí

Tal y cómo se menciona y consta en los antecedentes de la autoridad reguladora, durante 2016, esta Institución solicitó y fue aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas y mediante el oficio 06-C00-41100/32465 de fecha 16 de noviembre de 2016, la enajenación de acciones a favor de Grupo Financiero Ve por Más S.A de C.V. Asimismo, por oficio 06-C00-41100/01817 de fecha 30 de enero de 2017 fue aprobada su reforma integral de estatutos sociales.

#### 2) Principales accionistas de Seguros Ve Por Mas, y su porcentaje de participación son;

Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V.	65%
Afianzadora Sofimex, S.A.	19%
Fianzas Dorama, S.A.	16%

#### 3) Las operaciones, ramos y sub ramos para los cuales está autorizada Seguros Ve Por Mas, así como la cobertura geográfica y los cambios importantes ocurridos durante el año;

La Institución tiene como objeto principal practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

##### Vida:

- a) individual
- b) grupo

##### Accidentes y enfermedades, en los ramos de:

- a) accidentes personales
- b) gastos médicos

##### Daños, en los ramos de:

- a) responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b) marítimo y transportes
- c) incendio
- d) automóviles
- e) diversos
- f) terremoto
- g) otros riesgos catastróficos

**4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;**

Seguros Ve Por Mas Incrementó las ventas en 10% vs 2020, y rebasó su expectativa respecto a su presupuesto estimado en 2%, mientras que el mercado incrementó en general 6%.

La disminución en utilidad técnica 2021 vs 2020 de 226 mdp, se debe al incremento en 13 p.p en el costo neto de siniestralidad (66% vs 53%) afectado principalmente por la pandemia en los ramos de GMM y Vida grupo. A nivel mercado es la mayor catástrofe desde 1985.

La fortaleza de la Institución para mantenerse como negocio en marcha se basa en la capacidad financiera para dar soporte a todas sus operaciones, igualmente a los respaldos sólidos de un programa de reaseguro, la adopción de criterios establecidos por la regulación vigente para la determinación del requerimiento de capital de solvencia y el desarrollo estratégico para su crecimiento.

Durante el periodo que se reporta, ha continuado con la implementación de su Gobierno Corporativo, generando iniciativas de mejoras en todos sus aspectos, manteniendo sus actividades en pro del fortalecimiento y la transparencia en la información.

**5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;**

Las operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

Concepto	Monto
Emisión de primas	32,708,724
Comisiones por distribución de fondos	2,315,916
<b>Total, Ingresos</b>	<b>35,024,640</b>
Servicios administrativos	13,677,567
Publicidad	1,568,478
Servicios de intermediación de ventas de seguros	1,018,186
Dividendos sobre pólizas de seguros	2,603,411
Comisiones por administración de cartera y Bancarias	3,224,267
Arrendamiento	3,496,299
<b>Total, Egresos</b>	<b>25,588,208</b>

**6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados;**

Durante este periodo que se reporta, no existieron transacciones significativas en ninguno de los conceptos antes mencionados.

**b) Del desempeño de las actividades de suscripción**

**1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;**

Las primas emitidas del año 2021 alcanzaron \$3,138,973,142 pesos, lo que representó un incremento respecto a 2020 del 10%. Los incrementos se presentaron principalmente por el crecimiento de los negocios de los ramos de Daños y Gastos Médicos Individual.

Se presenta un resumen de primas a nivel ramo, separados por las 4 regiones geográficas estratégicas donde la compañía tiene presencia.

A continuación, se detallan las primas emitidas por operación:

Primas Emitidas Ejercicio 2021		CIFRAS EN PESOS			
Ramo/Zona	Metropolitana	Sureste	Centro - Occidente	Norte	Total
<b>Vida</b>					
Vida Individual	162,340,007	8,073,886	2,291,797	3,618,702	<b>176,324,392</b>
Vida Grupo	323,881,196	133,531,287	29,041,415	11,606,805	<b>498,060,703</b>
<b>Total</b>	<b>486,221,203</b>	<b>141,605,174</b>	<b>31,333,212</b>	<b>15,225,507</b>	<b>674,385,096</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Accidentes Personales Individual	8,281	57,949	19,659	75,352	<b>161,241</b>
Accidentes Personales Colectivo	9,003,747	8,748,467	4,000,221	787,480	<b>22,539,915</b>
Gastos Médicos Mayores Individual	403,823,911	164,156,698	316,997,462	534,668,323	<b>1,419,646,393</b>
Gastos Médicos Mayores Colectivo	166,576,976	16,706,471	65,089,169	85,295,784	<b>333,668,400</b>
<b>Total</b>	<b>579,412,915</b>	<b>189,669,585</b>	<b>386,106,511</b>	<b>620,826,938</b>	<b>1,776,015,949</b>
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	59,813,933	9,592,686	6,765,019	1,864,137	<b>78,035,775</b>
Marítimo y Transporte	67,737,585	3,650,484	2,308,308	38,125	<b>73,734,502</b>
Incendio	37,924,429	12,664,554	9,152,509	9,506,154	<b>69,247,646</b>
Terremoto	56,982,491	1,060,659	2,203,928	304,781	<b>60,551,859</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	120,884,594	27,303,875	4,467,399	2,172,562	<b>154,828,431</b>
Autos Individual	37,824,290	71,506,375	12,369,209	4,469,813	<b>126,169,687</b>
Autos Flotilla	18,011,674	11,166,698	226,905	80,730	<b>29,486,008</b>
Diversos Misceláneos	12,184,137	5,632,209	2,173,851	1,315,991	<b>21,306,188</b>
Diversos Técnicos	65,209,974	5,809,919	2,048,272	2,143,836	<b>75,212,001</b>
<b>Total</b>	<b>476,573,107</b>	<b>148,387,460</b>	<b>41,715,401</b>	<b>21,896,130</b>	<b>688,572,098</b>
<b>Total primas</b>	<b>1,542,207,224</b>	<b>479,662,219</b>	<b>459,155,124</b>	<b>657,948,575</b>	<b>3,138,973,142</b>

**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad;**

El conducto de venta principal de la compañía es a través de agentes y promotores tendencia que se mantuvo durante 2021. Las comisiones generales se mantienen en los mismos porcentajes que el año anterior.

Se presenta un resumen por región geográfica estratégica de comisiones para el ejercicio 2021.

Comisiones Ejercicio 2021		CIFRAS EN PESOS			
Ramo/Zona	Metropolitana	Sureste	Centro - Occidente	Norte	Total
<b>Vida</b>					
Vida Individual	1,568,441	640,807	367,345	503,186	<b>3,079,779</b>
Vida Grupo	10,366,863	6,818,581	4,150,782	1,717,262	<b>23,053,488</b>
<b>Total</b>	<b>11,935,304</b>	<b>7,459,389</b>	<b>4,518,126</b>	<b>2,220,448</b>	<b>26,133,266</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Accidentes Personales Individual	1,741	12,185	4,134	15,844	<b>33,904</b>
Accidentes Personales Colectivo	797,845	1,762,692	755,996	172,574	<b>3,489,106</b>
Gastos Médicos Mayores Individual	68,466,739	29,636,815	55,153,370	95,082,888	<b>248,339,812</b>
Gastos Médicos Mayores Colectivo	24,650,680	3,000,008	10,650,051	14,968,705	<b>53,269,444</b>
<b>Total</b>	<b>93,917,005</b>	<b>34,411,700</b>	<b>66,563,551</b>	<b>110,240,011</b>	<b>305,132,267</b>
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	1,040,034	1,371,845	786,920	581,063	<b>3,779,863</b>
Marítimo y Transporte	486,696	641,971	368,249	271,915	<b>1,768,831</b>
Incendio	2,420,481	3,192,707	1,831,407	1,352,313	<b>8,796,908</b>
Terremoto	90,897	119,896	68,775	50,784	<b>330,352</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	494,231	651,910	373,950	276,125	<b>1,796,216</b>
Autos Individual	1,728,547	4,991,614	795,797	281,475	<b>7,797,433</b>
Autos Flotilla	876,588	2,531,368	403,568	142,743	<b>3,954,267</b>
Diversos Misceláneos	603,484	796,019	456,614	337,164	<b>2,193,281</b>
Diversos Técnicos	499,614	659,010	378,023	279,132	<b>1,815,780</b>
<b>Total</b>	<b>8,240,573</b>	<b>14,956,341</b>	<b>5,463,303</b>	<b>3,572,714</b>	<b>32,232,931</b>
<b>Total</b>	<b>114,092,881</b>	<b>56,827,430</b>	<b>76,544,980</b>	<b>116,033,173</b>	<b>363,498,464</b>

La siniestralidad bruta ocurrida alcanzo un monto de \$2,182,959,576 pesos, debido principalmente a la alta siniestralidad en los ramos de Vida grupo y GMM por el efecto de la pandemia - COVID.

Se presentan resumen por región geográfica estratégica de siniestros para el ejercicio 2021.

Siniestros Ejercicio 2021		CIFRAS EN PESOS			
Ramo/Zona	Metropolitana	Sureste	Centro - Occidente	Norte	Total
<b>Vida</b>					
Vida Individual	2,660,000	2,354,000	-3,000,000	0	<b>2,014,000</b>
Vida Grupo	398,882,130	140,844,423	57,946,572	7,831,260	<b>605,504,386</b>
<b>Total</b>	<b>401,542,130</b>	<b>143,198,423</b>	<b>54,946,572</b>	<b>7,831,260</b>	<b>607,518,386</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Accidentes Personales Individual	559	3,912	1,327	5,087	<b>10,886</b>
Accidentes Personales Colectivo	1,296,264	2,545,410	389,614	80,946	<b>4,312,234</b>
Gastos Médicos Mayores Individual	266,292,214	124,471,578	219,749,059	401,548,311	<b>1,012,061,161</b>
Gastos Médicos Mayores Colectivo	154,833,083	10,063,642	75,436,014	65,971,980	<b>306,304,720</b>
<b>Total</b>	<b>422,422,120</b>	<b>137,084,543</b>	<b>295,576,014</b>	<b>467,606,324</b>	<b>1,322,689,001</b>
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	5,903,129	769,668	524,018	60,440	<b>7,257,254</b>
Marítimo y Transporte	16,741,725	2,182,838	1,486,154	171,411	<b>20,582,129</b>
Incendio	36,434,612	4,750,459	3,234,281	373,038	<b>44,792,390</b>
Terremoto	144,807	18,880	12,854	1,483	<b>178,025</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	39,371,282	5,133,351	3,494,968	403,106	<b>48,402,706</b>
Autos Individual	31,457,998	49,079,248	9,472,174	1,331,964	<b>91,341,384</b>
Autos Flotilla	5,382,565	15,543,512	2,478,053	876,491	<b>24,280,621</b>
Diversos Misceláneos	4,266,851	556,325	378,766	43,686	<b>5,245,628</b>
Diversos Técnicos	8,680,763	1,131,825	770,587	88,879	<b>10,672,053</b>
<b>Total</b>	<b>148,383,731</b>	<b>79,166,107</b>	<b>21,851,853</b>	<b>3,350,499</b>	<b>252,752,190</b>
<b>Total siniestro ocurrido</b>	<b>972,347,981</b>	<b>359,449,072</b>	<b>372,374,440</b>	<b>478,788,083</b>	<b>2,182,959,576</b>



### 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas;

En el ejercicio 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes o compensaciones adicionales a intermediarios y personas morales que ascendieron a un monto de \$2,249,229 pesos que representaron un 0.07% de la prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes o compensaciones adicionales los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La mayoría de estas comisiones se pagan con base en convenios relacionados al alcance y cumplimiento de metas sobre volúmenes de primas y siniestralidades de cada ejercicio.

Se presenta un comparativo porcentual entre lo que representan las cifras de comisiones y siniestros respecto a la prima emitida del ejercicio 2021 contra el ejercicio 2020.

Comisiones Ejercicio 2021		CIFRAS EN PESOS		
Ramo	2021	2020	% Respecto a Prima Emitida 2021	% Respecto a Prima Emitida 2020
<b>Vida</b>				
Vida Individual	3,079,779	2,931,038	1.75%	1.57%
Vida Grupo	23,053,488	9,504,942	4.63%	2.04%
<b>Total</b>	<b>26,133,266</b>	<b>12,435,980</b>		
<b>Accidentes y enfermedades</b>				
Accidentes Personales Individual	33,904	27,022	21.03%	20.25%
Accidentes Personales Colectivo	3,489,106	2,775,164	15.48%	14.35%
Gastos Médicos Mayores Individual	248,339,812	223,418,378	17.49%	18.00%
Gastos Médicos Mayores Colectivo	53,269,444	54,834,066	15.96%	16.36%
<b>Total</b>	<b>305,132,267</b>	<b>281,054,630</b>		
<b>Daños</b>				
Responsabilidad Civil	3,779,863	4,240,363	4.84%	6.77%
Marítimo y Transporte	1,768,831	817,689	2.40%	9.56%
Incendio	8,796,908	6,909,911	12.70%	12.95%
Terremoto	330,352	359,792	0.55%	0.75%
Fenómenos Hidrometeorológicos	1,796,216	1,675,125	1.16%	1.01%
Autos Individual	7,797,433	9,052,079	6.18%	6.31%
Autos Flotilla	3,954,267	4,590,529	13.41%	11.98%
Diversos Misceláneos	2,193,281	1,877,786	10.29%	9.67%
Diversos Técnicos	1,815,780	1,486,239	2.41%	1.96%
<b>Total</b>	<b>32,232,931</b>	<b>31,009,513</b>		
<b>Total</b>	<b>363,498,464</b>	<b>324,500,124</b>		

Siniestros Ejercicio 2021		CIFRAS EN PESOS		
Ramo	2021	2020	% Respecto a Prima Emitida 2021	% Respecto a Prima Emitida 2020
<b>Vida</b>				
Vida Individual	2,014,000	9,799,560	1.14%	5.23%
Vida Grupo	605,504,386	324,872,222	121.57%	69.79%
<b>Total</b>	<b>607,518,386</b>	<b>334,671,783</b>		
<b>Accidentes y enfermedades</b>				
Accidentes Personales Individual	10,886	59,395	6.75%	44.50%
Accidentes Personales Colectivo	4,312,234	4,594,091	19.13%	23.76%
Gastos Médicos Mayores Individual	1,012,061,161	673,125,738	71.29%	54.23%
Gastos Médicos Mayores Colectivo	306,304,720	200,509,282	91.80%	59.83%
<b>Total</b>	<b>1,322,689,001</b>	<b>878,288,506</b>		
<b>Daños</b>				
Responsabilidad Civil	7,257,254	-5,566,602	9.30%	-8.89%
Marítimo y Transporte	20,582,129	2,842,937	27.91%	33.24%
Incendio	44,792,390	4,082,001	64.68%	7.65%
Terremoto	178,025	300,002	0.29%	0.63%
Fenómenos Hidrometeorológicos	48,402,706	16,020,019	31.26%	9.65%
Autos Individual	91,341,384	108,497,362	72.40%	75.59%
Autos Flotilla	24,280,621	30,816,992	82.35%	80.45%
Diversos Misceláneos	5,245,628	3,462,987	24.62%	17.83%
Diversos Técnicos	10,672,053	2,622,729	14.19%	3.45%
<b>Total</b>	<b>252,752,190</b>	<b>163,078,428</b>		
<b>Total</b>	<b>2,182,959,576</b>	<b>1,376,038,716</b>		

#### 4) Para las instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial;

No hay operaciones que reportar como parte de un Grupo Empresarial.

#### c) Del desempeño de las actividades de Inversión

##### 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes;

Respecto al desempeño de las inversiones al cierre del 2021 se generó un producto financiero de \$59,710,498 pesos, mientras que por ventas de inversiones se generó una utilidad por \$47,944,951 pesos que representa una tasa de rendimiento del 4.78 %.

Desglose por moneda:

Concepto	Moneda	Acumulado Dic 2021
<b>Intereses devengados</b>	<i>Pesos</i>	57,111,499
	<i>Dólares</i>	2,598,999
		<b>59,710,498</b>
<b>Utilidad y/o pérdida por ventas de inversiones</b>	<i>Pesos</i>	47,041,171
	<i>Dólares</i>	903,781
		<b>47,944,951</b>

Por otro lado, los resultados por concepto de valuación cerraron el año con una plusvalía de \$5,730,410 pesos en posición propia mientras que para Vida Inversión \$ 89,167,670 pesos.

Concepto	Moneda	Acumulado Dic 2021
<b>Plusvalía y/o minusvalía por inversiones Vida Inversión</b>	<i>Pesos</i>	<b>89,167,670</b>
<b>Plusvalía y/o minusvalía por inversiones Posición Propia</b>	<i>Pesos</i>	8,147,551
	<i>Dólares</i>	(2,417,141)
		<b>5,730,410</b>

Respecto a la composición del portafolio al cierre del 2021, el portafolio de inversiones contaba con el 47% de instrumentos gubernamentales, 7% en instrumentos de empresas privadas, 3% en instrumentos del SIC y 43% en fondos de inversión, el 100% de los instrumentos están clasificados con fines de negociación.

Al momento de la adquisición, los activos deben de clasificarse en las siguientes categorías dependiendo de su intención:

- a. Títulos con fines de negociación:** son aquellos que la aseguradora tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación.

El reconocimiento del valor de activos en esta categoría se realizará de la siguiente manera al momento de la compra: los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Se valorarán a valor de mercado tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales y se tomará como precio actualizado para valuación contra el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los instrumentos (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Para las ventas se reconocerá el resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los activos que se vendan, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta y si las operaciones comprenden dos o más periodos el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre valor en libros al cierre del ejercicio anterior y el valor de mercado.

- b. Títulos disponibles para su venta:** Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

El reconocimiento del valor de los activos en esta categoría se realizará de la siguiente manera al momento de la compra: los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los instrumentos (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

- c. Títulos para conservar a vencimiento:** Sólo podrán clasificar valores en la categoría de títulos de deuda para conservar a vencimiento, aquellas Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento.

**2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados;**

Durante el periodo no se realizaron operaciones que reportar.

**3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;**

Respecto a la composición del portafolio al cierre del 2021, el portafolio de inversiones contaba con el 47% de instrumentos gubernamentales, 7% en instrumentos de empresas privadas, 3% en instrumentos del SIC y 43% en fondos de inversión, el 100% de los instrumentos están clasificados con fines de negociación.

Durante el 2021, recibió un total de \$ 2,972,648 pesos, por concepto de amortización en instrumentos de empresas privadas, mismas que aún continúan dentro del portafolio de inversiones sin generar pérdidas por algún otro concepto.

Inmuebles - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa por el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

Los avalúos se practican anualmente conforme lo establece la Ley hoy en día, así como la inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada.

Al 31 de diciembre del 2021 el monto total del rubro de Inmuebles asciende a \$18,639,930 pesos monto que resultó de los avalúos efectuados en noviembre del mismo año.

**4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución;**

Durante el periodo de estudio no se realizaron inversiones en sistemas para la administración del portafolio de inversiones.

**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;**

Durante el 2021, se realizaron operaciones con una entidad perteneciente al grupo financiero:

Casa de bolsa: dicha entidad era la encargada de administrar los fondos vinculados al producto de Vida Inversión comercializado por la aseguradora. De igual manera a través de la casa de bolsa se realizó operaciones de compra venta de valores tanto de gobierno como privados relacionados con el portafolio de inversiones para la cobertura de reservas técnicas y de capital.

**d) De los ingresos y gastos de la operación**

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la operación por el ejercicio del 2021, en los rubros más representativos, así como los montos de los mismos conceptos que por partes relacionadas se integran dichos montos fueron reflejados en el estudio de precios de transferencia correspondiente al mismo ejercicio.

Concepto	CIFRAS EN PESOS	
	Compañía	Partes Relacionadas
Primas Emitidas	3,138,973,143	32,708,724
Resultado Integral de Financiamiento	157,643,828	2,315,916
<b>Total, Ingresos</b>		<b>35,024,640</b>
Costo Neto de Adquisición	596,669,529	1,018,186
Costo Neto de Siniestralidad	1,470,474,918	2,603,411
Honorarios	138,609,149	13,677,567
Otros Gastos de Operación	42,301,024	4,792,745
Rentas	17,320,289	3,496,299
<b>Total, Egresos</b>		<b>25,588,208</b>

### III.- Gobierno Corporativo

#### a) Del sistema de gobierno corporativo

##### 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo;

El Gobierno Corporativo del Grupo Financiero Ve por Más (en adelante el GF) es holístico y su constitución y funcionamiento está basado en componentes estratégicos que permiten cumplir de manera congruente con los objetivos estratégicos, operacionales, financieros y regulatorios.

La Dirección General del Grupo Financiero, a través de las Direcciones Generales de las entidades que la integran (incluido Seguros Ve por Más) y áreas específicas designadas en el ámbito de su competencia, ha definido e implementado un Marco de Control, el cual considera en su integración y composición; objetivos y lineamientos.

El Marco de Control establecido en el GF, ha sido desarrollado en concordancia con marcos mundialmente aceptados, ha adoptado los lineamientos y principios dictados en convenciones como Basilea y Solvencia.

El Gobierno Corporativo se basa en componentes, lineamientos y principios estrechamente asociados al Marco de Control, cuyo funcionamiento central está regido por Órganos internos colegiados y una estructura organizacional que apoya a dicho gobierno.

##### 2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;

Desde la aprobación del sistema de gobierno corporativo en abril de 2015 por el Consejo de Administración, han existido distintas actualizaciones por las que en este reporte se presenta la integración vigente de los Órganos colegiados, así como de la estructura organizacional de gobierno corporativo.

Cabe mencionar que en el ejercicio 2021, debido a cambios en la estructura organizacional se actualizaron los integrantes del siguiente Comité:

- Comunicación y Control.

Los demás comités regulatorios no sufrieron cambios mismo que en los siguientes apartamos, se estarán mencionando.

##### 3) La estructura de consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;

###### I. Órganos internos colegiados

A continuación, se presentan las entidades internas que se encuentran establecidas por la Asamblea de Accionistas y por el propio Consejo de Administración:

- a. Consejo de Administración (en adelante Consejo);
- b. Comités regulatorios, y
- c. Órganos internos de mejores prácticas.

**a. Consejo de Administración**

**Objetivo:** Definir y aprobar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que sean aplicables de conformidad con las regulaciones vigentes.

**Función:** Las principales funciones del Consejo se enuncian a continuación:

- a. Definir y aprobar las políticas y procedimientos internas;
- b. Establecer la estructura organizacional, y
- c. Definir y aprobar responsables y áreas estratégicas del Gobierno Corporativo.

**Integrantes:**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTE
Jorge Rodriguez Elorduy	Armando Rodriguez Elorduy
Antonio del Valle Perochena	Francisco Javier del Valle Perochena
Tomás Christian Ehrenberg Alford	Carlos Ruiz Sacristán
Francisco Moguel Gloria*	José Sáenz Viesca*
Luis Ruiz de Velazco*	José María Ostos de la Garza*
Maximino José Michel González	María Magdalena Michel Gonzalez

*\*Consejeros independientes*

## b. Comités regulatorios

Seguros BX+, cuenta con comités regulatorios perfectamente definidos y aprobados por el Consejo, los cuales se encuentran formalizados en el Marco de Control y están en funcionamiento.

**Objetivo:** Apoyar en el ámbito de su competencia al Consejo en el cumplimiento de las normas, políticas y procesos y facilitando la toma de decisiones.

### b.1 Comité de Auditoría

**Objetivo:** Vigilar el apego de la institución a la normatividad interna definida por el Consejo, así como el cumplimiento por parte de la institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

#### Principales funciones:

- Dar seguimiento de las políticas y normas generales en materia del gobierno corporativo, así como las aprobadas por el Consejo;
- Dar seguimiento a las auditorías internas y externas;
- Dar seguimiento a las actividades relacionadas con las áreas estratégicas que apoyan al gobierno corporativo.

#### Conformado:

<b>Presidente</b>	Francisco Moguel Gloria *	
<b>Miembros</b>	José Sáenz Viesca *	
	Luis Marcos Ruíz de Velasco y Padierna *	
<b>Invitados</b>	Antonio del Valle Perochena	Tomás Christian Ehrenberg Aldford
	María Elisa Medina Salamanca (Director General Seguros)	José Jorge Muñoz Domínguez (Director de Administración y Finanzas)
	Gustavo César Garmendia Reyes (Director de Contraloría y	Yanette Trujillo Ramírez (Director de Auditoría)
	José Jorge Muñoz Domínguez (Director de Administración y Finanzas)	
<b>Secretario</b>	Almaquio Basurto Rosas	
<b>Comisario</b>	Sergio Hernández González	

\*Consejero Independiente

Periodicidad: Trimestral



**b.2 Comité de Inversiones**

**Objetivo:** Garantizar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo con lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo, así como la responsabilidad de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

**Principales funciones:**

- a. Proponer política de inversiones;
- b. Proponer los mecanismos necesarios para la operatividad razonable de las inversiones y fondos propios admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS);
- c. Aprobar los criterios de las metodologías que utilizan para la operación de las inversiones;
- d. Aprobar los objetivos y procedimientos para la custodia y administración de las inversiones.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	María Elisa Medina Salamanca (Director General Seguros)	
<b>Miembros</b>	Antonio del Valle Perochena	Jorge Rodríguez Elorduy
	Antonio del Valle Ruiz	Francisco Javier del Valle Perochena
	José Sáenz Viesca *	Tomás Christian Ehrenberg Aldford
	Tomás Christian Ehrenberg Aldford	José Jorge Muñoz Domínguez (Director de Administración y Finanzas)
	Adolfo Herrera (DGA Comercial y Mercados)	
<b>Invitados</b>	Edgar Palomas Molina (Director de Análisis y Medición de Riesgo)	Roberto Carlos Ávila Zuñiga (Sub. Administración Integral de Riesgos)
	Alejandro Rolón Moreno Valle (Director General Adjunto de Riesgos)	
	Gilberto Romero Galindo (Director de Mercados )	
<b>Secretario</b>	Humberto Goycoolea Heredia (Director Jurídico)	

\*Consejero Independiente  
Periodicidad: Mensual

**b.3 Comité de Reaseguro**

**Objetivo:** Auxiliar al Consejo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de Reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades.

**Principales funciones:**

- a. Vigilar las operaciones de reaseguro conforme a políticas y procedimientos establecidos por la institución;
- b. Proponer al Consejo políticas y normas de la operatividad del reaseguro;
- c. Proponer los mecanismos para controlar la operación de reaseguro;
- d. Proponer los límites máximos de retención de riesgos.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	María Elisa Medina Salamanca (Director General Seguros)	
<b>Miembros</b>	Tomás Christian Ehrenberg Aldford	Jorge Rodríguez Elorduy
	Juan Carlos Eugenio Tavera Carrillo (Subdirector de Reaseguro)	
	José Jorge Muñoz Domínguez (Director de Administración y Finanzas)	
<b>Invitado</b>	Mabel Marron Langarica (Responsable de la Función Actuarial)	Roberto Carlos Ávila Zuñiga (Sub. Administración Integral de Riesgos)
<b>Secretario</b>	Humberto Goycoolea Heredia (Director Jurídico)	

Periodicidad: Trimestral

**b.4 Comité de Comunicación y Control**

**Objetivo:** Determinar las acciones necesarias a para evitar que la Institución se vea involucrada en la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita a través del estricto cumplimiento a las Disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

**Principales funciones:**

- a. Proponer las políticas y procedimientos para prevenir detectar y reportar operaciones de recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo;
- b. Dar seguimiento y formular recomendaciones a operaciones que pudieran generar alto riesgo;
- c. Establecer y difundir los criterios de clasificación de los clientes, en función al grado de riesgo;
- d. Asegurar que los mecanismos de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo funcionen permanente y adecuadamente.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	María Elisa Medina Salamanca (Director General Seguros)
<b>Miembros</b>	Tomas Christian Ehrenberg Aldford (Director General Grupo)
	Roberto Carlos Ávila Zuñiga
	Julio Gerardo Gómez Rivas
	Gustavo César Garmendia Reyes (Director de Contraloría y Cumplimiento)
<b>Invitados</b>	Yanette Trujillo Ramírez (Director de Auditoría)
<b>Oficial de Cumplimiento</b>	Fernando Arturo Carmona Mejía (Subdirector de Cumplimiento en PLD y Financiamiento al Terrorismo)
<b>Secretario</b>	Humberto Goycoolea Heredia (Director Jurídico)

**c. Órganos internos de mejores prácticas a nivel Grupo Financiero**

Seguros BX+, estableció o se adhirió a los siguientes órganos de mejores prácticas, los cuales están alineados con el Marco de Control del GF y brindan apoyo a la eficiencia y eficacia de la toma de decisiones:

**c.1 Junta de Dirección****Principales funciones:**

- Coordinar los objetivos de las distintas áreas de las empresas que conforman el GFBx+;
- Conocer, discutir y resolver problemas de colaboración entre las distintas áreas de la empresa;
- Discutir planes de negocio o participación en nuevos productos, servicios y líneas de negocios acordes con las leyes y regulaciones aplicables con las sanas prácticas bancarias.

**c.2 Comité de Riesgos**

**Objetivo:** Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta el GF, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo.

**Principales funciones:**

- Proponer las políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos;
- Presentar para su discusión la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI);
- Presentar la exposición de riesgo asumida por GF a nivel institución;
- Implementar las medidas necesarias para corregir las desviaciones cuya adopción haya sido aprobada por el Consejo.

### c.3. Comité de Adquisiciones

**Objetivo:** Aprobar la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación de la Institución considerando los mejores precios y tiempos posibles con la calidad adecuada para satisfacer los requerimientos del GFBx+, ajustándose estrictamente al Manual de principios éticos y código de conducta de la Institución.

#### Principales funciones:

- a. Establecer las normas y políticas para la adquisición de bienes y servicios;
- b. Delegar facultades, individuales o mancomunadas, a funcionarios para realizar adquisiciones, así como los pagos de bienes y servicios hasta por el monto máximo que defina el Director General;
- c. Recomendar a la aprobación del Consejo la adquisición de bienes y servicios por montos superiores a las facultades del comité.

### c.4. Comité de Ética

**Objetivo:** Vigilar que todos los integrantes del GF reflejen y representen los principios éticos de la Institución, así como el apego a los lineamientos establecidos en el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta autorizado por los órganos de Gobierno.

#### Principales funciones:

- a. Definir los valores de la Institución y vigilar el cumplimiento al Código de Conducta.
- b. Seguimiento y en su caso, atención a los reportes presentados mediante el establecimiento de sanciones o planes de acción cuando así se considere necesario.
- c. Establecer con apoyo de la Dirección de Capital Humano, los planes de capacitación sobre la cultura ética.

### c.5. Junta Suscripción Negocio

**Objetivo:** Conformar un grupo multidisciplinario especializado en la técnica de seguros que tenga la facultad de analizar y emitir opinión sobre la viabilidad y rentabilidad de los negocios propuestos por las áreas comerciales conforme a las políticas y procedimientos de suscripción de los ramos operados.

#### Principales funciones:

- a. Evaluación de negocios que por sus características especiales e impactos deber ser dictaminados y en su caso, ser sometidos al Comité Ejecutivo de seguros para su autorización definitiva.
- b. Revisión y aprobación de excepciones a lineamientos establecidos en los manuales de políticas de suscripción.

### c.6. Junta Operativa de Siniestros

**Objetivo:** Gestionar y revisar todos los asuntos derivados de siniestros que requieren particularmente de una opinión colegiada, generando iniciativas de mejoras en los procesos y en las condiciones generales o particulares de las pólizas emitidas.

#### Principales funciones:

- a. Análisis y resolución de servicio derivado de las incidencias operativas.
- b. Atención de casos catastróficos, con posibilidad de demanda o como de litigios en curso.
- c. La selección, monitoreo y remoción de los proveedores.

**c.7. Comité de Riesgos Tecnológicos y Control Interno**

**Objetivo:** Evaluar los principales riesgos tecnológicos y de control interno a los que se encuentra expuesto el GF emitiendo opinión sobre la eficacia de las medidas correctivas adoptadas.

**Principales funciones:**

- a. Identificar los principales riesgos existentes para evaluar y dar seguimiento a las líneas de actuación acordadas con las áreas responsables.
- b. Aprobar el grado de cumplimiento de los planes de acción acordados con auditoría interna, externa y reguladores.
- c. Proponer la modificación a modelos y metodologías en materia de Riesgo Operacional, Tecnológico y de Control.

**II. Estructura organizacional en apoyo al gobierno corporativo**

Seguros BX+, cuenta con una estructura organizacional definida por el Consejo cuya finalidad es apoyar en el ámbito de sus competencias, al Gobierno Corporativo basado en las siguientes áreas estratégicas:

- i. Administración integral de riesgos;
- ii. Control interno;
- iii. Auditoría interna;
- iv. Función actuarial, y
- v. Contratación de servicios con terceros.

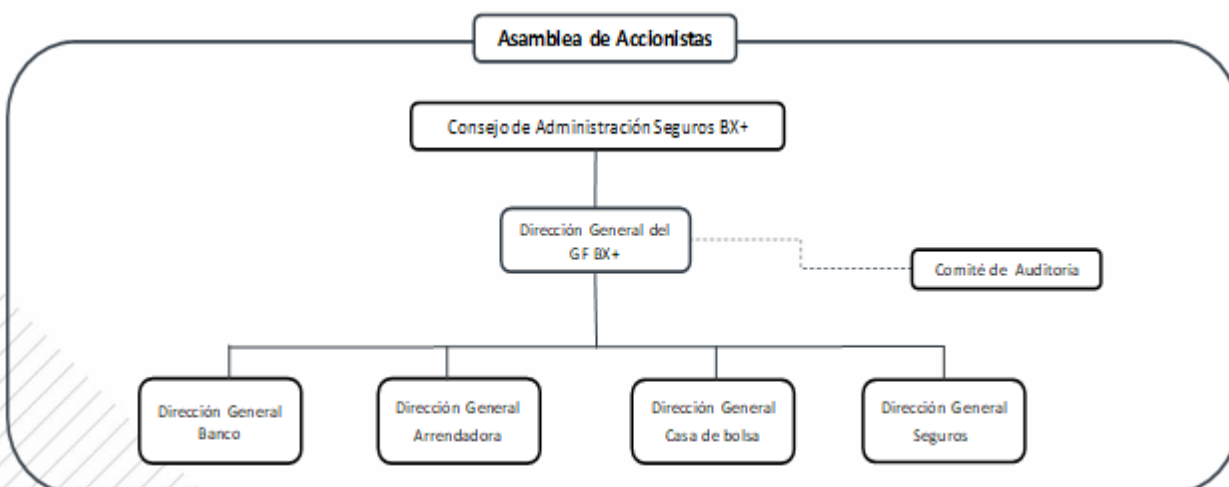
El esquema de gobierno corporativo es ejemplificado en el siguiente diagrama:



**4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial**

La gestión, conducción y ejecución de la Sociedad y de las Entidades Financieras Integrantes del GFBx+ corresponde al Director General, quien es nombrado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y debe satisfacer los requisitos que se establecen en el Artículo 59 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el consejo de administración de la Sociedad.

El esquema del Grupo Financiero se integra como se muestra en el siguiente diagrama:



## 5) La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

### a. Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez en el GF y sus subsidiarias (incluido Seguros BX+), se implementó de forma permanente, un sistema de remuneraciones que promueve y es consistente con una efectiva administración de riesgos, la cual debe cumplir con las siguientes actividades no limitativas:

- Contar con un sistema para el pago de remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico otorgado para la realización de las operaciones;
- Reducir los incentivos que los empleados tienen para asumir riesgos innecesarios;
- Delimitar las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración;
- Establecer políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.

En ese sentido, el Consejo asignó al Comité de Riesgos realizar las siguientes funciones en apoyo a las áreas encargadas de ejecutar el proceso de remuneraciones:

- Proponer las políticas y procedimientos de remuneraciones, así como las eventuales modificaciones;
- Implementar y mantener el sistema de remuneraciones, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control, de negocio y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al sistema de remuneraciones;
- Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneraciones;
- Revisar el apego de las políticas y procedimientos de remuneraciones;
- Informar operaciones sujetas al sistema de remuneraciones.

## b) De los requisitos de idoneidad

Seguros BX+ establece mediante políticas y procedimientos para la integración de la idoneidad de los Consejeros, directivos o funcionarios relevantes, lleva a cabo el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la regulación. Además, se realiza un proceso de evaluación de forma anual por parte de la Contraloría Interna.

## c) Del sistema de administración integral de riesgos

La Institución a continuación revela la información general del sistema de administración integral de riesgos.

### 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

La visión que tenemos se enfoca en promover de manera efectiva a todos los niveles de la organización el desarrollo, aplicación y difusión de una cultura de prevención y gestión de los riesgos a los cuales está expuesta la Institución, lo que permitirá tener una visión más clara de los riesgos asumidos y las herramientas para poder administrarlos adecuadamente.

Contar con los elementos necesarios para que la toma de decisiones relativa a la medición, control y monitoreo de riesgos se lleve a cabo desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración, atendiendo con esto, la regulación que en esta materia ha sido establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de las disposiciones emitidas vigentes.

### 2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

El sistema de administración integral de riesgos abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como cualquier otro riesgo que identifique la Institución y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo, incluyendo aquellos que se deriven de su relación y operaciones con el Grupo Financiero del que forma parte.

Trabajar de forma conjunta con las áreas operativas de la compañía de manera que exista comunicación y fluidez para monitorear los límites y niveles establecidos aprobados por el consejo de administración, los cuales monitoreamos de forma mensual, trimestral y anual.

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos, el cual busca documentar de manera clara y explícita los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, siendo consistentes con el plan de negocios de la institución.

Documentar los procesos y procedimientos para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Institución, así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

### 3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;

Dentro del Sistema de Administración Integral de Riesgos se realiza la gestión de los riesgos no discretivos, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

**Riesgo Operativo:** Posibilidad de ocurrencia de pérdidas o afectación por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la administración de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo.

**Riesgo Legal:** Pérdida o afectación potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Seguros BX+ lleva a cabo.

Riesgo Tecnológico: Pérdida o afectación potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de Seguros BX+.

La Gestión de los Riesgos Operacionales se lleva a través de la identificación de eventos de pérdida e incidencias operativas, las cuales son reportadas de manera trimestral al Consejo de Administración.

Con el objetivo de identificar aquellos eventos relevantes para Seguros BX+ para el establecimiento de medidas de mitigación, se determinó un nivel de tolerancia anual, el cual es monitoreado de manera trimestral contra los Eventos de Pérdida.

El Nivel de Tolerancia Anual para el 2021 asciende 1.5% del Resultado Técnico de la institución de 12 meses con corte al trimestre previo (octubre 2020 a septiembre 2021). Este nivel de tolerancia es un indicador móvil aplicable a 12 meses y se distribuye de forma proporcional en cada trimestre para su seguimiento.

Empresa	Utilidad Técnica	Tolerancia Anual (1.5%)	Tolerancia Trimestral
Seguros	169,710,096	2,545,651	636,412.86

#### 4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes;

Al Consejo de Administración, Dirección General de la Aseguradora y Dirección General Adjunta de Riesgos.

- Anual:
  - El Manual de Administración de Riesgos que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR.
  - Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional ARSI.
  - Prueba de Solvencia Dinámica.
  - Política de Inversión.
- Trimestral:
  - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, definidos en el manual de políticas y procedimientos.

Al Comité de Inversiones del Grupo Financiero.

- Mensual
  - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, definidos en el manual de políticas y procedimientos.

Al Comité de Dirección de la Aseguradora:

- Mensual
  - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, definidos en el manual de políticas y procedimientos.

#### 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial;



La Información mencionada previamente se informa al Consejo de Administración, el cual está conformado por miembros de las distintas entidades del grupo financiero.

El grupo contempla en su estructura de gobierno una Dirección Adjunta de Riesgos, de la cual el área de administración integral de riesgos de la aseguradora forma parte y reporta periódicamente.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)**

##### **1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;**

Establecer y revelar los procedimientos en materia de administración integral de riesgos para que las entidades dentro de la compañía de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente en función a su estrategia de negocios y perfil de riesgos establecida y aprobada por el consejo de administración.

El área de administración integral de riesgos analiza y recopila la información de forma que se revisa con las áreas la veracidad y consistencia de la información involucrada en el monitoreo de los riesgos de forma periódica, estos procesos, se retoman para consolidar los puntos más relevantes que comprenderán el ARSI.

Por parte de los activos, se integra la información que se presenta de forma mensual al Comité de inversión y se revisa la gestión de inversiones con la dirección de finanzas, de forma que, en cada periodo, se tienen reportes del portafolio de inversión y su relación con los pasivos, así como los movimientos en el índice de cobertura de solvencia.

Se revisa con el área técnica y contabilidad los movimientos y la constitución de las reservas técnicas de forma que, se tenga monitoreado el control de la cartera y los movimientos que en la misma puedan afectar la solvencia de la compañía, la renovación de negocios relevantes y la emisión de pólizas que por su volumen o riesgo pudieran representar un costo de capital importante.

Como uno de los factores más importantes, se solicita a la dirección de finanzas el resultado final de los fondos propios admisibles afectos a capital, de forma que se puedan saber los factores a favor o en contra en los mismos y su impacto en el índice de cobertura de solvencia.

##### **2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;**

En el periodo de 2021 se presentó al Consejo de Administración la ARSI explicando de forma general los objetivos y los puntos que requiere el regulador al respecto y los beneficios que ofrece este ejercicio en la detección, mitigación y control de riesgos.

Se presentó a los miembros del Consejo en los tiempos que señala la legislación, los trabajos realizados y las conclusiones, tanto del ARSI como de la prueba de solvencia dinámica, mostrando los distintos escenarios sobre los cuales se contemplan las fluctuaciones en el resultado de la operación que más afecten la solvencia de la compañía y cuales medidas se podrán tomar para contrarrestar esto.

##### **3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos;**

Derivado de los cambios a solvencia II y apejándose al cálculo del RCS, se han generado indicadores que muestran el apetito de riesgo en diferentes niveles, se han determinados límites para la parte de suscripción, riesgos financieros y operativos alineados a algunas consideraciones que se presenta en el cálculo del RCS.

Se monitorean de forma mensual el consumo de capital, la composición de las inversiones y se interactúa de forma continua con las áreas responsables, de forma que, se pueda tener una idea clara de cómo afecta la toma de decisión los movimientos de capital en los factores que se monitorean de parte de riesgos, cuidando siempre el apetito de riesgo definido para el consumo de capital.

**4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;**

La elaboración del ARSI y su documentación está bajo la responsabilidad del funcionario encargado de la administración integral de riesgos de la aseguradora, el cual tiene dentro de sus designaciones presentar al Consejo de Administración el análisis de los resultados que de esta autoevaluación surjan.

Es importante señalar que la solidez financiera también es una prioridad en la estrategia de crecimiento, por lo que al cierre de 2021 tiene un Índice de Cobertura de Solvencia de 5.76 veces de su requerimiento de capital.

Asimismo, como parte de los resultados de la prueba de solvencia dinámica observados, en los escenarios base, permiten a la Institución cumplir con todas sus obligaciones futuras y contar con fondos propios admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia de los próximos cinco ejercicios, incluyendo los resultados obtenidos bajo los escenarios adversos factibles que fueron formulados sobre los diversos factores de riesgo de la Institución y muestran también que existirá suficiencia en los fondos propios admisibles que cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia, lo cual está contemplado en el plan de negocios de la compañía durante los siguientes años.

**e) Del sistema de contraloría interna**

Seguros BX+ se adhirió al sistema de contraloría del GF, el cual se compone por áreas u órganos colegiados internos cuya naturaleza de las actividades está asociada a los siguientes ejes:

- a. Identificar, reportar y evaluar los riesgos, así como, ejecutar, identificar e implementar controles y/o planes de acción para remediar riesgos identificados según corresponda por parte de las áreas de promoción o adscritas a la primer línea de defensa;
- b. Acciones para identificar, evaluar, supervisar, monitorear y dar seguimiento a los riesgos y controles por parte de las siguientes áreas:

1. Contraloría Interna	8. Mesa de Control Emisión y Suscripción
2. Seguridad de la Información	9. Mesa de Control Siniestros Personas
3. Continuidad del negocio	10. Mesa de Control Siniestros Propiedades
4. Sistema para prevenir conflictos de Interés	11. Gestión de Proveedores
5. Administración Integral de Riesgos	12. Prevención de Fraudes
6. Oficial de Cumplimiento en materia de PLD	13. Jurídico.
7. Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)	

- c. Esquema de reporte e información a la Dirección General y en su caso, a los Órganos internos de gobierno sobre los resultados de la gestión de cada área a través de reportes mensuales, trimestrales y semestrales, en los que se informa sobre las incidencias relevantes y las medidas correctivas a ser adoptadas.

En suma, el sistema de contraloría cuenta con los procedimientos operativos, administrativos y contables, así como de mecanismos de información a los órganos de gobierno correspondientes, y una función permanente de comprobación de las actividades de la misma, que permiten cumplir con los siguientes propósitos (complementarios a los establecidos en el Marco de Control):

- a. El cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable en la realización de sus operaciones;
- b. La concertación, documentación, registro y liquidación diaria de operaciones, se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en sus manuales y con apego a las disposiciones legales aplicables;
- c. El correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, incluyendo aquella que deba proporcionarle a las autoridades competentes y que coadyuve a la adecuada toma de decisiones;
- d. Tener como finalidad, el verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados, y
- e. Preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en sus sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como la aplicación de las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada en materia de seguridad informática.

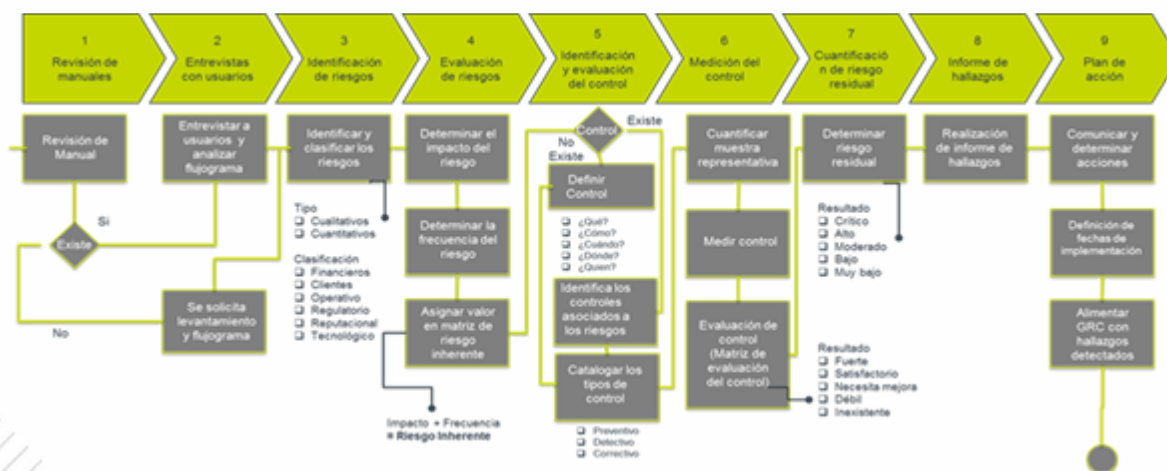
El Sistema antes descrito basa su funcionamiento en un enfoque de “Líneas de Defensa” el cual tiene cohesionado y coordinado la identificación y asignación de responsabilidades en manera de riesgos y controles, así como comunicaciones eficientes entre los diversos grupos de riesgo y control y un entendimiento claro sobre qué tareas específicas deben ser cumplidas por cada grupo.

### **Gestión y Administración de Riesgos y Controles**

La Gestión y Administración de Riesgos y Controles comprende una gama de factores que deben ser instrumentados y desarrollados por todos los integrantes del sistema de contraloría a través de una metodología de control que permita cumplir con lo siguiente:

- i. Identificarlos;
- ii. Evaluarlos;
- iii. Clasificarlos;
- iv. Cuantificarlos;
- v. Informarlos a los órganos de gobierno internos;
- vi. Monitoreo de su evolución, y
- vii. Diseñar e implementar Controles

El Grupo Financiero y sus subsidiarias (incluido Seguros BX+) cuentan con una metodología que ha sido desarrollada para establecer bases unificadas sobre las que las diferentes áreas que integran el sistema de contraloría deben ejecutar sus funciones relativas a control. Dicha metodología se ejemplifica en el siguiente diagrama:



En suma, el sistema de control interno cuenta con los procedimientos operativos, administrativos y contables, así como de mecanismos de información hacia órganos de gobierno que permiten desarrollar una función permanente de supervisión y comprobación de las actividades de control.

### f) De la función de auditoría interna

El área de Auditoría interna de Grupo Financiero BX+ actualmente cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Institución, el cual se apega a las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos (IIA) y a los Estándares definidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

Dicho Manual contiene la metodología que sigue el área de Auditoría Interna para realizar y documentar las auditorías, las cuales se basan principalmente en la identificación y análisis de los riesgos asociados a los procesos, así como en la verificación del diseño y la ejecución de los controles internos asociados.

En cumplimiento con las Disposiciones aplicables, la función de Auditoría es independiente de las unidades Administrativas y de Negocio; el responsable de la función de Auditoría fue propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración en la sesión del 13 de diciembre de 2016.

La función de Auditoría, actualmente está a cargo de la Mta. Yanette Trujillo Ramírez quien cuenta con una certificación en Finanzas por el Colegio de Contadores Públicos de México y una Certificación en materia del PLDyFT por parte de la CNBV, quien actualmente reporta de manera directa al Comité de Auditoría el cual se encuentra integrado por miembros independientes, lo anterior, con el objeto de mantener su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan.

De acuerdo a las Disposiciones vigentes, el plan anual de auditoría del ejercicio 2021 fue aprobado por el Comité de Auditoría en el último trimestre del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Auditoría llevó a cabo 10 sesiones, como se detalla a continuación:

- 5 sesiones ordinarias.
- 4 sesiones para autorizaciones de Programas de Autocorrección.
- 1 sesión extraordinaria.

La función de Auditoría emitió sus informes y presentó los resultados del Plan Anual de Auditoría de 2021 en las sesiones ordinarias del Comité de Auditoría celebradas el 19 de abril, 19 de julio, 18 de octubre, 15 de diciembre de 2021 y 14 de febrero de 2022.

### g) De la función actuarial

La Función Actuarial de la institución es desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística de acuerdo a lo requerido por la regulación y verificado por el consejo de administración para implementar y llevar a cabo las siguientes funciones:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros como la generación de la información estadística adecuada para la tarificación y seguimiento con análisis de rentabilidad de las líneas de negocio estratégicas;
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas previstas por la ley, generando y dando seguimiento a los modelos implementados bajo supuestos que cumplan con los requisitos establecidos en la regulación y en los estándares de practica actuarial;
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas realizando periódicamente pruebas de Back-Testing para contrastar los resultados del modelo, contra los resultados reales anteriores de la compañía;
- Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, revisando consistencia de información, que los datos usados para el cálculo de reservas estén completos y haciendo validaciones cualitativas sobre la información contenida en los mismos;
- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas realizando de manera trimestral la entrega de un Informe con los aspectos más importantes del periodo;
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos, en particular a modelar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en términos de lo previsto en la Ley, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia.

Para garantizar que la función actuarial sea efectiva y permanente, existen diversos controles internos incluyendo Manuales donde se documentan todos los procesos relacionados como:

Cálculo de Reservas, entrega de reportes regulatorios, suscripción, productos, verificando de manera constante que los procesos sean respetados, las autorizaciones pasen por las personas adecuadas de acuerdo a los reglamentos establecidos y que cualquier irregularidad detectada por los mecanismos de revisión externa e interna (CNSF, Actuario Independiente, Auditoría Interna), sea informada al consejo de administración y atendida de manera inmediata, estableciendo mecanismos preventivos tales como: niveles de autorización, validación entre reportes regulatorios, revisiones trimestrales por parte del Actuario Independiente, entre otros.

Por último, toda la evidencia de la operación de la función actuarial, incluyendo los informes respectivos, es documentada y se pone a disposición de las entidades correspondientes en caso de que esta sea solicitada para fines de inspección y vigilancia.

### h) De la contratación de servicios con terceros

Seguros Ve por Más de acuerdo a lo establecido en el Título 12 de la CUSF, tiene autorización para contratar los siguientes servicios:

- i. Suscripción;
- ii. Servicios a clientes;
- iii. Administración de riesgos;
- iv. Administración de activos;
- v. Actuariales;
- vi. Sistemas y tecnologías de información;
- vii. Servicios de administración;
- viii. Servicios de administración de agentes provisionales, y;
- ix. Otros.

La función de Contratación de Servicios con Terceros, está alineada al sistema de control interno en la cual se busca dar cumplimiento a las normas dictadas por el GF, a través del Marco de control.

En la toma de decisiones se tiene un Órgano colegiado basado en las mejores prácticas y representado en la estructura organizacional de gobierno corporativo nombrado Comité de Adquisiciones, el cual está enfocado en la contratación de servicios con terceros que impacten de forma representativa a Seguros Ve por Más.

Para la elaboración de reporte regulatorios, estos sean presentado y enviado a la Comisión (CNSF) en tiempo y forma conforme a la regulación en el apartado 38.1.10 de la CUSF.

Cabe mencionar que, durante el 2021, Seguros Ve por Más a continuado con su transformación referente a los proyectos estratégicos tecnológicos, los cuales buscan la innovación y eficiencia operativa, por lo que la contratación de terceros ha servido para implementar y controlar los cambios operativos y mantenerse a la vanguardia.

## IV.- Perfil de Riesgos

### a) De la exposición al riesgo

#### 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo;

El **Riesgo de Suscripción** en el caso de Seguros de vida, de accidentes y enfermedades y de daños, la institución define el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención según corresponda:

#### Tipo de Riesgo

##### 1. Seguros de vida

- 1.1. Riesgos de Mortalidad
- 1.2. Riesgos de Longevidad
- 1.3. Riesgos de Discapacidad
- 1.4. Riesgos de Enfermedad
- 1.5. Riesgos de Morbilidad
- 1.6. Riesgos de Gastos de Administración
- 1.7. Riesgos de Caducidad
- 1.8. Riesgo de Conservación
- 1.9. Rescate de Pólizas y de Eventos Extremos en los Seguros de Vida.

#### Tipo de Riesgo

##### 2. Seguros de accidentes y enfermedades:

- 2.1. Riesgos de Primas y de Reservas
- 2.2. Riesgos de Mortalidad
- 2.3. Riesgos de Longevidad
- 2.4. Riesgos de Discapacidad
- 2.5. Riesgos de Enfermedad
- 2.6. Riesgos de Morbilidad
- 2.7. Riesgos de Gastos de Administración
- 2.8. Riesgos de Epidemia

#### Tipo de Riesgo / Factores

##### 3. Seguros de daños:

- 3.1. Riesgos de Primas y de Reservas
- 3.2. Riesgos de Gastos de Administración
- 3.3. Eventos Extremos en los Seguros de Daños

En el cálculo de la reserva se encuentran contempladas todas estas variables para cada ramo, por lo cual a partir del P(1) simulado del modelo estatutario se va a monitorear el riesgo de suscripción, con forme al consumo del RCS.

**Riesgo de Mercado:** refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y/o pasivos, como son las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

**Riesgo de liquidez:** refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

**Riesgo de crédito:** refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes, incluyendo los impactos de pérdida por degradación y down grade de calificación, así como los deudores en las operaciones que efectúe la Institución.

Asimismo, se contempla la pérdida potencial derivada del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo como son los contratos de Reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

**Riesgo de concentración:** que se define como las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

**Riesgo de calce entre activos y pasivos:** refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y se considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

**2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;**

Los riesgos contemplados para el cálculo del RCS los analizamos de forma separada para la parte de Activos, de forma marginal para identificar el costo en RCS por tipo de Valor y considerando también el efecto de la diversificación, tenemos lo siguiente:

RCS Diciembre 2021 X Tipo de Activo		RCS	% RCS
Deuda	Emitidos o avalados por Gobierno Federal o BANXICO	5,920	19%
	Emitidos en el Mercado de Valores	12,745	40%
Renta Variable	Cotizadas en mercados nacionales	3,820	12%
Instrumentos no bursátiles		5,885	19%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro		2,880	9%
Inmuebles urbanos de productos regulares		287	1%
<b>Total</b>		<b>31,537</b>	<b>100%</b>
Factor de diversificación		120.59%	
Monto Descontado por diversificación		73,053	

Para los Pasivos se hace de la misma forma, tomando los marginales y revisando por ramo el consumo de RCS así como el efecto de diversificación del mismo.

RCS X Línea de Negocio de Pasivos		Dic 21
Vida	Vida Largo Plazo (Individual)	4,363
	Vida Corto Plazo (Colectivo)	1,457
Daños	Autos Individual	2,401
	Autos Flotilla	1,196
	Responsabilidad Civil	3,227
	Diversos Técnicos	390
	Diversos Misceláneos	755
	Marítimo y Transporte	481
	Incendio	800
Accidentes y Enfermedades	Gastos Médicos Individual	2,035
	Gastos Médicos Colectivo	1,569
	Accidentes Personales Individual	27
	Accidentes Personales Colectivo	241
Catastróficos	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	1,694
	Terremoto	237
<b>Total</b>		<b>20,872</b>



Para la parte de Riesgo Operativo se calcula con base en la formula general que utiliza el sistema de cálculo de requerimiento de capital:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	Dic 21
Por Riesgo Operativo	17,929

**3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;**

En cumplimiento a los cambios regulatorios y migración a un esquema de riesgos bajo solvencia II, SBX+ ha registrado un modelo interno para el cálculo de reservas en la CNSF y efectúa el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, los resultados son los siguientes (cifras en miles de pesos):

Evolución Requerimiento de Capital de Solvencia	Dic 20	Mar 21	Jun 21	Sep 21	Dic 21
Requerimiento de Capital de Solvencia	59,544	83,092	82,766	78,088	72,588

Del lado de activos y en apego a la política de inversión vigente se restructuró el portafolio de inversión, de manera que busca calzar de mejor forma, optimizando el consumo de capital.

Respecto a los riesgos financieros, el comportamiento se ha mantenido estable a pesar del crecimiento en la cartera.

Cierre de Mes	PIP	Mercado Histórico	Crédito	Crédito Histórico	PE por default	Liquidez	Global	Mercado	Crédito	Liquidez	Global
Dic. 2020	1,371,717,750	0.2825%	199,672,131	0.0258%	0.2195%	0.037%	0.3449%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Ene. 2021	1,275,446,890	0.4197%	150,333,659	0.0269%	0.2243%	0.038%	0.4845%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Feb. 2021	1,281,972,275	0.5329%	151,992,021	0.0273%	0.2270%	0.053%	0.6134%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Mar. 2021	1,296,981,335	0.4983%	170,567,492	0.0284%	0.2264%	0.044%	0.5703%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Abr. 2021	1,299,972,025	0.3912%	171,198,269	0.0269%	0.2275%	0.049%	0.4662%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
May. 2021	1,465,095,388	0.2623%	171,977,660	0.0227%	0.2036%	0.039%	0.3241%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Jun. 2021	1,200,632,675	0.5200%	172,558,868	0.0266%	0.2501%	0.045%	0.5914%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Jul. 2021	1,272,520,976	0.3749%	136,201,730	0.0255%	0.2031%	0.043%	0.4433%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Ago. 2021	1,321,308,058	0.4844%	136,492,931	0.0239%	0.1969%	0.085%	0.5930%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Sep. 2021	1,180,583,214	0.3536%	134,746,233	0.0258%	0.2156%	0.067%	0.4463%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Oct. 2021	1,144,430,769	0.4075%	134,695,395	0.0256%	0.2227%	0.073%	0.5056%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Nov. 2021	1,219,426,478	0.6202%	134,698,394	0.0237%	0.2101%	0.070%	0.7141%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Dic. 2021	1,257,375,456	0.6735%	134,823,657	0.0222%	0.2046%	0.091%	0.7862%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%

**4) Información general sobre la forma en la Institución administra las actividades que puede originar riesgo operativo:**

La Institución, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos afectaría sensiblemente a la organización.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

## b) De la concentración del riesgo

Se presenta un cuadro, donde se muestran las concentraciones de riesgos que la compañía tiene identificados para algunos de los ramos que opera.

Fenómenos Hidrometeorológicos	RETENCION	CUOTA PARTE	1ER EXCEDENTE	FACULTATIVO
ZONA A1 (Q. ROO)	582,126,614	584,485,265	925,669,236	0
ZONA A1 (YUCATAN, CAMPECHE)	1,349,339,514	1,374,704,248	2,072,589,512	236,030,057
ZONA A1 (MENOS SURESTE)	553,548,292	555,130,591	2,191,904,364	221,480,815
RESTO DEL PAIS	4,263,504,889	4,320,239,654	9,912,508,522	260,920,000
<b>Total</b>	<b>6,748,339,513</b>	<b>6,834,559,759</b>	<b>15,102,671,634</b>	<b>1,012,257,578</b>

Terremoto	RETENCION	CUOTA PARTE	1ER EXCEDENTE	FACULTATIVO
CRESTA (G,H1 Y H2) CDMX	259,519,090	270,242,049	342,205,441	0
CRESTA (E, F Y B1) CDMX, EDO. MEX.	673,557,443	682,732,266	970,611,309	0
RESTO DEL PAIS	2,980,708,229	3,014,113,214	8,508,595,080	653,815,023
<b>Total</b>	<b>3,913,784,763</b>	<b>3,967,087,531</b>	<b>9,821,411,831</b>	<b>653,815,023</b>

En el caso de fenómenos hidrometeorológicos la mayor concentración ya se encuentra en la zona del resto del país con 63% y en zona cresta de Yucatán, Campeche y Quintana Roo representan un 29% del total.

## c) De la mitigación del riesgo

### 1. Objetivos:

- Expandir la capacidad de aceptación de riesgos normales que sean mayores a los que su capacidad financiera le permiten.
- Expandir y diversificar el negocio en daños mediante la captación de negocio de obra civil.
- Expandir el negocio en los ramos de vida equilibrando con mayor prima en este segmento manteniendo el nivel de crecimiento que se tiene en gastos médicos mayores.
- Dispersar adecuadamente los riesgos que asuma la Compañía.
- Proteger a la Compañía de los siniestros que puedan poner en peligro su solvencia.
- Limiten la posibilidad de pérdidas para la Compañía, sobre todo en el caso de los grandes riesgos y de los riesgos catastróficos.
- Contar con el respaldo de reaseguradores con calidad crediticia, los cuales cumplan con lo dispuesto por las autoridades regulatorias.
- Operar en estricto apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades regulatorias.

## 2. Estrategias de reaseguro para mitigar riesgos:

### Contratos Automáticos.

La Compañía considera que los contratos actuales con los que contamos se mantendrán y se buscará sean incrementados los límites de cada uno de ellos, así como mejorar las condiciones en cuanto a costos, comisiones y cobertura. Dadas las nuevas condiciones del negocio se buscará cumplir con los requerimientos de nuestros nuevos accionistas.

### Operaciones facultativas.

En los negocios facultativos se busca en todo momento el mejor de los costos cuidando el soporte y la calificación crediticia de quien otorga el soporte en base a la calificación del reasegurador.

### Criterios para la selección de reaseguradores:

- a) Se identificarán los posibles reaseguradores a participar en los contratos, con base en su nivel de calificación y características tales como: experiencia, capital, su registro ante CNSF, y se informará al Comité de Reaseguro sobre los datos de los reaseguradores para los cuales se planea solicitar respaldo.
- b) Sólo podrán ser aceptados reaseguradores que se encuentren registrados ante la CNSF y que cuenten con una calificación mínima de "A-" según S&P o el equivalente otorgado por otras agencias calificadoras, o en su defecto analizar el riesgo y la participación de un reasegurador con menor calificación, en cuanto a los reaseguradores mexicanos no aplica calificación por parte de agencia calificadora.
- c) Preferentemente no se aceptarán reaseguradores establecidos en paraísos fiscales. En caso de aceptar este tipo de reaseguradores, invariablemente quedarán sujetos a que se les deduzca de la prima que les corresponda, el impuesto establecido por las autoridades.

### Criterios para la selección de intermediarios de reaseguro:

- a) Se identificarán los posibles intermediarios de reaseguro a participar en el contrato, con base en sus características tales como trayectoria, experiencia en el ramo, tipo de producto a renovar o colocar por primera vez y su registro ante CNSF. Aunado a la información respecto a su protección en su póliza de errores y omisiones.
- b) Sólo podrán ser aceptados intermediarios domiciliados en el país para la celebración de operaciones de reaseguro, siempre y cuando cuenten con la autorización de CNSF.
- c) Los intermediarios de reaseguro se podrán utilizar como mecanismo de colocación en el mercado internacional o nacional de reaseguro de los riesgos que asuma la Compañía y que por sus características especiales presenten dificultades para la colocación directa o bien para los que a través de su conducto puedan obtenerse condiciones más favorables para la Compañía.

### Criterios para la selección de suscriptores facultados:

- a) Cuando un negocio sea cotizado por medio de un suscriptor facultado, se requerirá a la entidad que tenga la autorización toda la documentación que acredite el facultamiento otorgado por el reasegurador que le brindó éste y que lo autorice a la cotización, suscripción y soporte respectivo.
- b) La documentación del acuerdo entre el suscriptor facultado y el reasegurador se turnará al área legal de la compañía para que sea revisada en conjunto con los poderes que nos envíen de los representantes legales del suscriptor facultado y del reasegurador.
- c) Se revisará que el acuerdo entre el suscriptor facultado y el reasegurador este vigente al momento de la emisión y durante el periodo de cobertura del negocio, así como también este acuerdo cumpla con los lineamientos del negocio suscrito.

- d) Una vez que se tenga la aprobación del área legal se podrá proseguir con el negocio para su colocación a través del suscriptor facultado.
- e) Sólo podrán ser aceptados suscriptores facultados que utilicen o que sus acuerdos sean con reaseguradores debidamente autorizados y registrados ante la CNSF.
- f) Los suscriptores facultados podrán ser utilizados siempre que el área legal de su acuerdo previo y podrán éstos utilizar mecanismos de colocación en el mercado internacional o nacional de reaseguro los riesgos que asuma la Compañía y que por sus características especiales presenten dificultades para la colocación directa o bien que por medio de su conducto se pueda obtener condiciones más favorables para la Compañía.

#### Operaciones de reaseguro financiero:

No se tiene y no se considera tener este tipo de esquema, Seguros BX+ es una empresa de capital mixto mexicano sin filiales en el extranjero por lo que no participa en un programa global o mundial de reaseguro.

#### d) De la sensibilidad al riesgo

El parámetro que tenemos para medir la sensibilidad del riesgo de la compañía derivado del cálculo del requerimiento de capital de modelo estatutario, es el índice de cobertura de solvencia, el cual por un lado la Dirección de Administración y Finanzas de la aseguradora administra y calcula los fondos propios admisibles y por otro la AAIR monitorea y calcula el RCS, haciendo un análisis de los marginales por ramo y concepto que involucra el cálculo, con estos factores se calcula el margen de solvencia como se muestra en el siguiente cuadro:

Evolución Índice de Cobertura de Solvencia	Dic 20	Mar 21	Jun 21	Sep 21	Dic 21
Fondos Propios Admisibles afectos a RCS	491,266	484,318	487,628	422,166	418,253
Requerimiento de Capital de Solvencia	59,544	83,092	82,766	78,088	72,588
Margen de Solvencia	431,722	401,226	404,863	344,078	345,664
Índice de Cobertura de Solvencia	8.25	5.83	5.89	5.41	5.76

Es importante mencionar que, como parte de un Grupo Financiero, al cual la CNBV exige un índice de cobertura de solvencia de al menos 1.25, la instrucción que se tiene del Consejo de Administración es monitorear constantemente la suficiencia de los fondos propios de forma que siempre se mantenga la Institución por encima de este límite y se detonen las alertas en caso contrario, de forma que, se tomen medidas estratégicas que nos vuelvan a colocar por encima de este.

#### e) Los conceptos del capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está representado por 1,697,330 acciones ordinarias nominativas, de la serie "O", con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El Capital Contribuido incluye la cantidad de 643,668 moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Accionista	Acciones capital	Valor nominativo
	mínimo Serie "O"	total
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.	1,103,265	110,326,500
Afianzadora Sofimex, S.A.	322,492	32,249,200
Fianzas Dorama, S.A.	271,573	27,157,300
	<u>1,697,330</u>	<u>169,733,000</u>

Al cierre del ejercicio 2021, la estructura del capital contable se integra de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Total</b>
Capital social	169,733,000
Reserva legal	36,097,349
Aportación para futuros aumentos	1,000
Superávit por valuación	703,522
Resultado de ejercicios anteriores	296,329,519
Resultado del ejercicio	20,659,620
Resultado por tenencia de activos no monetarios	3,151,722
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-1,919,265
<b>Suma del Capital Contable</b>	<b>524,756,468</b>

## V. Evaluación de la solvencia.

### a) De los activos.

#### Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor del portafolio de inversiones fue de \$ 2,304,030,934 pesos y el 100% de los instrumentos están clasificados con fines de negociación. Los plazos oscilan entre los 3 días hasta los 21 años, con tasas de rendimiento del 1.18% para dólares y 5.79% para pesos. Los precios que se utilizaron para valuar el portafolio son los proporcionados por el proveedor de precios de mercado.

Títulos de deuda	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Total
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>1,080,262,900</b>	<b>4,948,991</b>	<b>-2,106,636</b>	<b>1,083,105,256</b>
BACMEXT	92,991,388	78	0	92,991,466
CETES	95,554,994	2,839,151	-438,295	97,955,850
NAFIN	288,532	0	0	288,532
BONDESD	814,901,763	1,266,032	748,800	816,916,596
UMS22F	2,241,158	43,663	-89,727	2,195,095
MEXJ98	26,508,862	160,642	-1,248,089	25,421,415
MEXC15	4,121,087	39,224	98,180	4,258,491
MEXA89	43,655,115	600,201	-1,177,505	43,077,811
<b>Valores privados</b>	<b>151,553,599</b>	<b>1,259,748</b>	<b>7,770,825</b>	<b>160,584,172</b>
TFOVIS	1,309,058	1,501	2,712,616	4,023,175
FUNO	5,460,639	70,826	1,003,139	6,534,605
FORTALE	70,996,400	42,953	-155	71,039,197
SFPLUS	5,000,000	1,072	761	5,001,834
PEMEX	43,795,386	1,048,542	4,041,016	48,884,944
FEFA	19,992,142	68,361	13,836	20,074,339
VRTCB	4,999,973	26,493	-387	5,026,078
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>98,019</b>	<b>0</b>	<b>447,690</b>	<b>545,709</b>
AMIS	40,019	0	447,690	487,709
OCRA	58,000	0	0	58,000
<b>Acciones SIC</b>	<b>66,166,675</b>	<b>0</b>	<b>1,148,443</b>	<b>67,315,118</b>
SHV	44,990,992	0	-521,204	44,469,788
QCLN	4,979,410	0	-878,283	4,101,127
IHYMXX	4,995,320	0	994,400	5,989,720
EMBMXX	4,954,470	0	634,650	5,589,120
FRMXNX	3,000,295	0	396,028	3,396,323
SDMXX	3,246,188	0	522,853	3,769,040
<b>Total</b>	<b>1,298,081,193</b>	<b>6,208,739</b>	<b>7,260,322</b>	<b>1,311,550,254</b>
<b>Sociedades de Inversión</b>	<b>904,842,922</b>	<b>0</b>	<b>87,637,758</b>	<b>992,480,680</b>

**La cuenta de bancos al 31 de diciembre presento los siguientes saldos:**

Bancos Moneda Nacional	\$ 26,539,870
Bancos Moneda Extranjera	\$ 349,256

**Inmuebles.**

Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por una institución de crédito. Durante el ejercicio 2021 se realizaron los avalúos de los inmuebles de la compañía, el efecto por incremento en el valor de dichos inmuebles se registra en el rubro de "Superávit por valuación de inmuebles" en el capital contable.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

<b>Inmuebles al 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Terreno	2,745,101
Construcción	768,529
Instalaciones especiales	0
Valuación neta	15,421,861
Depreciación acumulada	-295,561
<b>Inmueble neto</b>	<b>18,639,930</b>

**Mobiliario y Equipo.**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, el cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Compañía y considerando el valor residual de los activos.

<b>Mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>	<b>Depreciación Anual %</b>
Mobiliario y equipo de oficina	13,149,658	10%
Equipo de cómputo	22,072,448	30%
Equipo de transporte	1,485,516	25%
Diversos	912,805	10%
Depreciación acumulada	-30,813,351	
	<b>6,807,077</b>	

**Deudor por Prima.**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

**Deudor por prima al 31 de diciembre de 2021**

<b>Vida</b>	<b>65,599,410</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>547,071,895</b>
<b>Daños:</b>	
Automóviles	62,868,308
Diversos	6,985,355
Marítimo y transportes	3,136,712
Incendio	16,510,829
Responsabilidad civil	10,320,391
Terremoto	13,602,725
	<b>113,424,320</b>
	<b>726,095,625</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra de la siguiente manera:

<b>Ramo</b>	<b>Monto</b>
<b>Vida</b>	
Grupo y colectivo	<b>3,481,228</b>

**Diversos.**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021, se integra como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Inventario de salvamentos por realizar	623,815
PTU Diferida	28,585,081
Impuestos pagados por anticipado	68,612,351
Impuesto a la utilidad diferido	87,599,152
Pagos anticipados	113,835,102
	<b>299,255,500</b>

**b) De las reservas técnicas****1) Resumen de Reservas Técnicas;**

Las reservas técnicas constan de un mejor estimador, un margen de riesgo y los importes recuperables de reaseguro. El mejor estimador se puede considerar como el monto con el cual se le harán frente a las obligaciones futuras de la compañía (por concepto de Siniestros y Gastos tanto de montos conocidos, como de montos no conocidos), el margen de riesgo puede ser interpretado como el costo de financiamiento para mantener un nivel de fondos propios admisibles y está directamente relacionado con el Requerimiento de



Capital de Solvencia y los importes recuperables de reaseguro son el monto de la reserva del cual se le hará participe a los reaseguradores que participan en la siniestralidad de la institución.

Para cuestiones de cálculo de Margen de Riesgo costo neto de capital que se emplea es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Se presenta un resumen de Reservas tanto de Riesgos en Curso como de Siniestros Ocurridos y no Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro para todos los ramos que opera la compañía separada en los conceptos mencionados en el párrafo anterior:

<b>Reserva de Riesgos en Curso</b>		<b>CIFRAS EN PESOS.</b>			
<b>Ramo</b>	<b>BEL Riesgo</b>	<b>BEL Gasto</b>	<b>MR</b>	<b>IRR</b>	<b>Total</b>
Vida Largo Plazo*	1,145,525,452	7,865,162	1,566,626	27,543,700	<b>1,119,548,378</b>
Vida Corto Plazo	69,884,490	12,528,037	674,083	22,262,026	<b>60,824,585</b>
Accidentes Personales	3,263,631	1,070,846	35,424	0	<b>4,369,901</b>
GMM Individual	454,467,006	57,027,002	3,061,697	0	<b>514,555,705</b>
GMM Colectivo	82,941,274	19,247,758	421,682	0	<b>102,610,715</b>
Responsabilidad Civil	6,281,022	1,874,837	82,029	4,749,232	<b>3,488,656</b>
Marítimo y Transporte	13,420,542	1,732,271	41,872	12,160,526	<b>3,034,159</b>
Incendio	6,943,648	5,512,827	48,013	5,638,173	<b>6,866,315</b>
Autos Individual	5,579,984	594,300	17,978	0	<b>6,192,261</b>
Autos Flotilla	56,375,416	5,075,184	153,527	0	<b>61,604,127</b>
Diversos Técnicos	1,256,464	394,398	12,975	218,840	<b>1,444,997</b>
Diversos Misceláneos	5,572,925	1,875,413	3,549	5,239,513	<b>2,212,373</b>
<b>Total reserva de riesgos en curso</b>	<b>1,851,511,854</b>	<b>106,932,874</b>	<b>6,119,455</b>	<b>77,812,011</b>	<b>2,042,376,195</b>

<b>Reserva de Siniestros Ocurridos no Reportados</b>		<b>CIFRAS EN PESOS.</b>		
<b>Ramo</b>	<b>BEL Riesgo</b>	<b>MR</b>	<b>IRR</b>	<b>Total</b>
Vida Largo Plazo	9,360,360	1,604,013	2,018,846	<b>8,945,526</b>
Vida Corto Plazo	20,026,140	128,014	7,574,150	<b>12,580,004</b>
Accidentes Personales	1,627,523	303,369	0	<b>1,930,893</b>
GMM Individual	10,604,167	868,109	0	<b>11,472,276</b>
GMM Colectivo	1,837,442	185,222	0	<b>2,022,664</b>
Responsabilidad Civil	17,162,638	838,290	12,461,934	<b>5,538,994</b>
Marítimo y Transporte	-1,483,068	5,666	-1,194,241	<b>-283,160</b>
Incendio	-2,389,084	12,316	-1,987,767	<b>-389,000</b>
Terremoto	7,265,544	363,522	6,561,075	<b>15,088</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	19,869,483	1,013,172	17,902,722	<b>45,388</b>
Autos Individual	-7,572,272	134,595	0	<b>-7,437,677</b>
Autos Flotilla	-2,244,610	39,897	0	<b>-2,204,713</b>
Diversos Técnicos	-332,528	6,093	-30,223	<b>-296,212</b>
Diversos Misceláneos	-979,877	1,506	-903,561	<b>-74,810</b>
<b>Total de Siniestros Ocurridos no Reportados</b>	<b>72,751,858</b>	<b>5,503,784</b>	<b>42,402,935</b>	<b>31,865,258</b>

Las reservas que fueron constituidas e informadas el ejercicio pasado referentes a provisiones especiales que se crearon en función de la estimación de siniestralidad en exceso esperada como resultado de la pandemia de COVID-19, fueron usadas y por tanto liberadas durante 2021, por lo que al cierre de Diciembre de dicho ejercicio, no existía una reserva especial adicional a las reportadas en los cuadros anteriores.

## 2) Determinación de reservas técnicas;

- a. La Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de Largo Plazo, es calculada como la diferencia entre la proyección de todos los flujos futuros de egresos (mortalidad, gastos de administración, rescates, etc.) menos todos los flujos futuros de ingresos (primas) traídos a su valor actual con una tasa de interés libre de riesgo de mercado. A esta se le suma un margen de riesgo el cual podría ser interpretado como el costo de financiamiento para mantener un nivel de fondos propios admisibles y está directamente relacionado al requerimiento de capital de solvencia.
- b. La Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de Corto Plazo es calculada aplicando un factor de mejor estimador tanto de riesgos, como de gastos sobre las primas emitidas no devengadas. Estos factores son obtenidos a través de una metodología que consta de modelar a través de un remuestreo (bootstrap) posibles escenarios de siniestralidad final usando la información de experiencia de primas, gastos y siniestralidad real de años anteriores de la compañía, obteniendo un escenario medio, sobre el cual se calcula el factor que se va a aplicar sobre las primas no devengadas en vigor que tenga la compañía. A esta se le suma el margen de riesgo.
- c. La Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir que se integra por los siguientes componentes:
  - La Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros y otras obligaciones de monto conocido que corresponde a la reserva para hacer frente a las obligaciones que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago por siniestros reportados, dotualidades vencidas, valores garantizados y dividendos devengados entre otros, y cuya mejor estimación será igual al monto de las obligaciones conocidas al momento de la valuación
  - La Reserva de Siniestros Ocurridos no Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro se calcula como un factor de riesgo aplicable sobre las primas devengadas de la compañía de los últimos 5 años. El factor es obtenido a través de una metodología que consta de modelar a través de un remuestreo (bootstrap) posibles escenarios de siniestralidad considerando el tiempo de retraso que se tardan en registrar una reclamación a partir de la fecha en que ocurre el siniestro. Con esto se obtiene un monto a constituir por la prima devengada por la compañía, así como factores para reflejar la extinción paulatina a través de los años de estas obligaciones. A esta se le suma el margen de riesgo.

## 3) Cambios en el nivel de reservas técnicas;

El cambio en los niveles de Reservas de 2021 en comparación a 2020, se debe principalmente a los cambios en las estacionalidades de las primas y el crecimiento del negocio, y a las calibraciones de los factores que la compañía utiliza para calcular las mismas, de acuerdo al modelo registrado para reflejar de manera más adecuada sus niveles de obligaciones actuales que reflejan en incremento en siniestralidad que se presentó durante este ejercicio con respecto al anterior que en general implicaron para los ramos de Personas un incremento en los índices de siniestralidad derivados de la pandemia por COVID-19. De igual manera la variación en la tasa de interés libre de riesgo a consecuencia dicho evento y que es utilizada para el cálculo de las reservas específicas de Vida Largo Plazo mostro un comportamiento a la baja por la estabilización de la situación financiera a comparación del ejercicio anterior por lo que existió un efecto de baja en dicha reserva que depende en gran parte del movimiento en dicha tasa.

## 4) Reaseguro y reafianzamiento;

Los importes recuperables de reaseguro son el monto estimado para el cual la compañía recuperara de siniestros futuros de acuerdo a sus contratos de reaseguro vigentes. Dado que las reservas técnicas relacionadas a siniestralidad tienen que ver precisamente con estos siniestros futuros, los IRR se podrían

interpretar como el monto por el cual la compañía hace partícipe de la reserva al reasegurador de acuerdo al esquema que tengan establecido.

Los montos de dicha reserva se mostraron en el cuadro anterior del inciso 1)

## 5) Seguros de Vida;

El principal negocio de la compañía en Vida está centrado en seguros que están relacionados a una prestación laboral, es decir se trata de una prestación que ofrecen las compañías a sus trabajadores tanto del sector público como privado ya sea que se adquiera a nivel compañía, u ofrecerle al empleado la posibilidad de adquirir un seguro de Largo Plazo a través de un esquema de descuento por nómina.

Se muestra la estructura de la cartera por quinquenios de edad, y se contrasta contra la misma información del año pasado. En particular existe una póliza emitida hacia finales del ejercicio, con un número considerable de asegurados, que genera el incremento en el número de asegurados respecto al ejercicio anterior, pero es importante resaltar que dicha póliza se emitió por un periodo de 4 meses, por lo que este efecto pudiera no existir el año siguiente.

2021	Mujeres	Hombres
de 0 a 5	0	6
de 6 a 10	13	21
de 11 a 15	77	4,967
de 16 a 20	1,058	39,989
de 21 a 25	7,614	39,385
de 26 a 30	16,762	28,325
de 31 a 35	15,183	22,405
de 36 a 40	13,179	19,907
de 41 a 45	11,253	18,469
de 46 a 50	11,426	17,789
de 51 a 55	8,592	14,022
de 56 a 60	5,324	9,688
de 61 a 65	2,472	4,691
de 66 a 70	1,397	2,610
de 71 a 75	831	1,477
de 76 a 80	644	981
de 81 a 85	433	605
de 86 a 90	178	269
mas de 90	68	132
<b>Total</b>	<b>96,504</b>	<b>225,738</b>

2020	Mujeres	Hombres
de 0 a 5	5	9
de 6 a 10	69	80
de 11 a 15	184	191
de 16 a 20	1,091	1,903
de 21 a 25	8,102	9,767
de 26 a 30	15,845	17,192
de 31 a 35	14,047	15,977
de 36 a 40	12,524	15,444
de 41 a 45	10,961	14,997
de 46 a 50	10,857	14,624
de 51 a 55	7,973	12,207
de 56 a 60	5,030	8,595
de 61 a 65	3,240	6,913
de 66 a 70	2,103	5,089
de 71 a 75	1,145	2,778
de 76 a 80	636	1,257
de 81 a 85	326	521
de 86 a 90	150	206
mas de 90	62	108
<b>Total</b>	<b>94,350</b>	<b>127,858</b>

**c) De otros pasivos**

La Compañía registra en base a estimaciones reales definidas por las diferentes áreas de la compañía, provisiones de pasivos dentro del rubro de acreedores diversos, dicha provisiones nacen principalmente de la prestación de un servicio, situación que detona dicho registro y en cierto plazo la compañía deberá de cubrir al proveedor. Este registro generalmente se refleja dentro de los gastos de operación y el costo de adquisición de la compañía.

<b>Acreedores</b>	<b>MONTO</b>
Depósitos no Identificados	5,080,298
Diversos	68,948,575
	<b>74,028,874</b>
<b>Provisiones</b>	
Servicios administrativos	20,265,145
Bonos a empleados	4,136,697
Acreedores por pólizas canceladas	19,653,195
Convenciones	17,970,484
Fondo Especial Vida / No vida	78,277
Bonos a promotorías	18,869,187
	<b>80,972,984</b>
	<b>155,001,858</b>

## VI. Gestión de Capital

### a) De los Fondos propios admisibles.

- 1) La Institución muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, de acuerdo a la Disposición 7.1.4. del Capítulo 7.1.

<b>Cifras en pesos</b>	
<b>Los Fondos Propios Admisibles se clasificarán en tres niveles</b>	<b>Monto</b>
<b>Nivel 1</b>	
I. El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución	169,733,000
II. Las reservas de capital	36,098,349
III. El Superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión	
IV. El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	316,989,139
V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones que, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF, y el Título 10 de estas Disposiciones, emitan las Instituciones, siempre y cuando los títulos representativos del capital social de la institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	
Menos: Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 (no podrán estar respaldados los activos a que se refiere la disposición 7.1.7.)	
<b>Total, Nivel 1</b>	<b>522,820,489</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que se encuentren respaldados con los activos a que se refiere las fracciones I a X de la Disposición 7.1.7	1,935,979
II. El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias	
III. El capital social pagado representado por acciones preferentes	
IV. Las aportaciones para futuros aumentos de capital	
V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones que, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF, y el Título 10 de estas Disposiciones, emitan las instituciones, cuando los títulos representativos del capital social de la Institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, no se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	
<b>Total, Nivel 2</b>	<b>1,935,979</b>
<b>Nivel 3</b>	
Los Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubiquen en el Nivel 1 y Nivel 2	
<b>Total, Nivel 3</b>	
<b>Total, Fondos Propios</b>	<b>524,756,468</b>

- 2) La Política de la Institución es detectar posibles faltantes en las coberturas para evitar las sanciones administrativas por parte de la Comisión; así mismo debe mantener una sana distribución de los recursos, cumpliendo con la normativa y teniendo un margen suficiente de sobrantes en las coberturas, de acuerdo con la fracción II Inciso c) de este documento con base en la disposición 24.2.2, donde se presenta la descripción general.

- 3) Cualquier cambio significativo de los fondos propios admisibles en relación con el periodo anterior por nivel.

Cifras en pesos	2021	2020	VARIACIÓN
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES.			
NIVEL 1	418,251,692	491,265,165	-73,013,473
NIVEL 2	1,000.00	1,000.00	0
NIVEL 3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>418,252,692</b>	<b>491,266,165</b>	<b>-73,013,473</b>

- 4) La Institución no tiene restricción sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles.

## b) De los requerimientos de capital.

### 1) Requerimiento de capital de solvencia;

La Institución utiliza la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, se analiza cómo se menciona a continuación:

Requerimiento de Capital de Solvencia	
Activo Total	3,957,583,839
Pasivo Total	3,432,827,371
<b>Fondos Propios</b>	<b>524,756,468</b>
<b>Fondos Propios Admisibles (importe máximo)</b>	<b>418,252,692</b>
Requerimiento de Capital de Solvencia	72,588,370
<b>Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)</b>	<b>345,664,322</b>

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2021, la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 112,575,451 pesos, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación (se determina por el Banco Central) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

El resultado a diciembre 2021 del requerimiento de capital de solvencia fue calculado con el SCRCS del modelo estatutario y es el siguiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

RCS por componente	Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TVFS</sub> 53,943,355.21
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub> 0.00
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TVFP</sub> 0.00
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TVFF</sub> 0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>CC</sub> 716,377.18
VI Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub> 17,928,637.59
<b>Total RCS</b>	<b>72,588,369.98</b>

**2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF;**

Señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

Requerimiento de Capital de Solvencia	Dic 20	Mar 21	Jun 21	Sep 21	Dic 21
Pasivos	21,091	30,971	28,846	25,358	20,872
Activos	22,030	28,320	29,594	30,355	31,537
Riesgo Operativo	14,742	20,220	20,176	19,148	17,929
Otros Riesgos	787	828	1,384	633	716
PML	895	2,753	2,767	2,594	1,535
<b>Totales</b>	<b>59,544</b>	<b>83,092</b>	<b>82,766</b>	<b>78,088</b>	<b>72,588</b>

Durante el 1er trimestre, el RCS global presentó un incremento aproximado de 3.0 mdp, se detalla a continuación:

- Al cierre de enero 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 7.09 (vs diciembre de 8.25). El decremento en el ICS se debe principalmente al incremento de 8.0 mdp en el RCS (3.4 mdp asociado al pasivo en todos los ramos, 1.2 mdp en el requerimiento de las inversiones, 1.9 por riesgo operativo y en estas ocasión 1.4 en la cesión de reaseguro de pólizas catastróficas). Esto aunado a que se tuvo un decremento en los Fondos Propias Admisibles de 12 mdp. También se incrementó el riesgo de contraparte de PML en daños por la integración de pólizas de Eoliatec en riesgos catastróficos.
- Al cierre de febrero 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 6.63 (vs enero de 7.09). El decremento en el ICS se debe principalmente al incremento de 8.0 mdp en el RCS (3.7 mdp asociado al pasivo en todos los ramos, 2.7 mdp en el requerimiento de las inversiones, 1.9 por riesgo operativo). Esto pese a que se tuvo un incremento en los Fondos Propias Admisibles de 22 mdp.
- Al cierre de marzo 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 5.68 (vs febrero de 6.63).
- El decremento en el ICS se debe principalmente al incremento de 9.7 mdp en el RCS (4.1 mdp asociado al pasivo principalmente en daños con 3.4 mdp, un incremento de 2.7 mdp en el requerimiento de las inversiones y un incremento de 2.4 mdp por riesgo operativo). Esto aunado a que se tuvo un decremento en los Fondos Propias Admisibles de 17 mdp.

Durante el 2do trimestre, el RCS global presentó un decremento aproximado de 14.6 mdp, se detalla a continuación:

- Al cierre de abril 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 6.13 (vs marzo de 5.83). El aumento en el ICS se da pese al incremento de 2.5 mdp en el RCS (1.1 mdp asociado al pasivo en los ramos de personas principalmente, 1.2 mdp en el requerimiento de las inversiones y 0.6 por riesgo operativo). Este efecto se contrarrestó con el incremento en los Fondos Propias Admisibles de 40.9 mdp que es la principal causa del incremento en el ICS.
- Al cierre de mayo 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 6.49 (vs abril de 6.13). El aumento en el ICS se da impulsado por la reducción de 3.7 mdp en el RCS (-3.5 mdp asociado al pasivo en todos los ramos, 0.1 mdp en el requerimiento de las inversiones y -0.8 por riesgo operativo). Este efecto se complementó con el incremento en los Fondos Propias Admisibles de 6.4 mdp en el aumento del ICS.
- Al cierre de junio 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 5.89 (vs mayo de 6.49).
- La disminución en el ICS se da impulsado por la reducción de 0.8 mdp en el RCS por movimientos propios en la cartera. Efecto que se contrapone con el decremento en los Fondos Propias Admisibles de 44 mdp que es la principal causa del descenso del ICS.

Durante el 3er trimestre, el RCS global presentó un decremento aproximado de 3.3 mdp, se detalla a continuación:

- Al cierre de julio 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 6.34 (vs junio de 5.89). El incremento en el ICS se da por la reducción de 7 mdp en el RCS por movimientos propios en la cartera. (0.6 mdp de decremento en activos por efectos por valuación en general, 4.2 mdp de decremento en pasivos en todos los ramos de la cartera y 2.4 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte). Esto se contrapone con un decremento en los Fondos Propias Admisibles por 10 mdp.
- Al cierre de agosto 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 6.27 (vs julio de 6.34). El decremento en el ICS se da por el aumento de 4.9 mdp en el RCS por movimientos propios en la cartera (1.8 mdp de incremento en activos por un aumento en la posición en dólares que paso de 40 a 92.5 mdp, 1.7 mdp de decremento en pasivos en todos los ramos de la cartera y 1.2 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte). Esto se contrapone con un aumento en los Fondos Propias Admisibles por 25 mdp.
- Al cierre de septiembre 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 5.41 (vs agosto de 6.27).
- La disminución en el ICS se da por el decremento en los Fondos Propias Admisibles por 80 mdp la cual es la principal causa del descenso del ICS esto se contrapone con la disminución de 2.1 mdp en el RCS por movimientos propios en la cartera.

Durante el 4to trimestre, el RCS global presentó una disminución de 11.4 mdp, se detalla a continuación:

- Al cierre de octubre 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 7.90 (vs septiembre de 5.41).
- Respecto al RCS:
  - a. mdp de decremento en activos por valuación en todos los rubros.
  - 8.9 mdp de decremento en pasivos en todos los ramos de la cartera.
  - 3.3 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.
- Al cierre de noviembre 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 7.37 (vs octubre de 7.90).
- Respecto al RCS:
  - 0.8 mdp de decremento en activos por valuación en casi todos los rubros.
  - 1.2 mdp de decremento en pasivos en todos los ramos de la cartera.
  - 0.8 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.



- Al cierre de Diciembre 2021, el Índice de Cobertura de Solvencia es de 5.76 (vs noviembre de 7.37). La disminución en el ICS se da principalmente por el decremento en los Fondos Propios Admisibles por 22.9 mdp.
- Respecto al RCS:
  - 4.2 mdp de aumento en activos por valuación en casi todos los rubros, principalmente en dólares.
  - 5.6 mdp de incremento en pasivos en todos los ramos de la cartera.
- 3.0 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

### **c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

La Compañía no cuenta con modelos internos, por lo que no existen diferencias que reportar.

### **d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS;**

La compañía no ha tenido insuficiencia de fondos propios admisibles para cubrir el RCS.